

# **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y REPARTO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS.**

**SEN. MANLIO FABIO BELTRONES**

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**

**P R E S E N T E**

Los suscritos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Sesenta y una Legislatura del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de esta Cámara, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con base en la siguiente

## **EXPOSICION DE MOTIVOS**

En el mes de abril del año pasado, solicitamos al entonces Director General de Petróleos Mexicanos un informe pormenorizado sobre la situación en que se encontraba el proceso de reubicación de la Terminal de Almacenamiento y Reparto ubicada en el municipio de Tapachula, Chiapas.

En aquel entonces mencionamos que la reubicación de esta Terminal era una demanda añeja de la población de Tapachula y de toda la región del Soconusco chiapaneco, por tratarse de un asunto de Protección Civil, debido al riesgo que representaba para la gente la ubicación céntrica de las actuales instalaciones de PEMEX en ese municipio.

En ese tiempo dábamos cuenta de diversas denuncias a través de los medios de comunicación locales, donde se advertía de la contaminación que producía al medio ambiente dicha planta a causa de la longevidad de sus instalaciones, por lo que una nueva planta sería más que benéfica para el entorno ecológico en esa región.

Cabe recordar que en septiembre del 2009, PEMEX reafirmó su palabra de concretar la reubicación mencionada e informó a través de un comunicado, que PEMEX Refinación comenzaría los trámites correspondientes a fin de dar respuesta a la demanda del pueblo tapachulteco.

Igualmente es importante tomar en cuenta que PEMEX dio a conocer oportunamente sus principales proyectos de inversión en sus Terminales para el periodo 2009-2012, en donde se prevé la asignación de 4 millones de dólares para la reubicación de este tipo de instalaciones, contemplándose la de Tapachula en Chiapas y la de Reynosa en el Estado de Tamaulipas, proyectando además una inversión total de 99 millones de dólares para 2012 en ambas obras de infraestructura.

En este orden de ideas es que deseamos hacer patente que tanto un servidor como las y los habitantes de la región del Soconusco chiapaneco, siempre hemos estado pendientes de que PEMEX cumpla con la palabra empeñada y los trabajos de la nueva planta se concreten a la brevedad, dado que es una obra necesaria para el beneficio colectivo de los habitantes de toda la Entidad.

No obstante lo anterior y la importancia que las obras de reubicación tiene para el desarrollo sustentable del Estado de Chiapas, el actual titular de la paraestatal no ha dicho palabra alguna al respecto, en una total muestra de desdén hacia todos los chiapanecos.

La actual Terminal de Almacenamiento y Reparto fue establecida hace alrededor de 60 años con la intención de tener un alcance de tipo regional y no solo para el Estado de Chiapas. Sin embargo, ahora se ubica en la principal

zona comercial de la ciudad, sitio en el cual se encuentran también diversos campus de la Universidad Autónoma de Chiapas, así como cuatro instituciones más de educación superior y otras escuelas de distintos niveles.

Aunque es de suponerse un adecuado mantenimiento de las instalaciones de Petróleos Mexicanos, resulta preocupante conocer la edad de los materiales y el riesgo implícito que de manera latente se tiene con la operación de esta terminal, que hoy en día se encuentra localizada en un sitio de alto riesgo para la población. Pero eso no es todo. Además también se padece ahora el entorpecimiento que ocasiona al tráfico de vehículos particulares y de pasaje, por la entrada y salida de auto tanques que abastecen de gasolinas y diesel a la terminal en cuestión, y que los acarrean también para el abasto regional y distribución a los expendios al público, e inclusive hasta la frontera con Centroamérica.

Ante tal situación, el Gobierno del Estado de Chiapas y la Dirección General de Petróleos Mexicanos establecieron en el mes de julio de 2008 el compromiso de reubicar la Terminal de Almacenamiento y Reparto de PEMEX en 34.7 hectáreas de terrenos del Parque Industrial Puerto Chiapas, superficie colindante con las instalaciones del puerto comercial, lo que se facilitaría el abastecimiento de combustibles que será por vía marítima, constituyendo un elemento detonante para la actividad industrial en este polo de desarrollo y aliviará también a la ciudad de Tapachula de un riesgo real, latente, y agilizará el tráfico vehicular de la zona.

Sin embargo, todas estas bondades de tipo social y económico para la zona no parecen ser importantes para la apática actitud del Director General de Petróleos Mexicanos, no obstante que a la fecha ya se ha realizado por parte del Fideicomiso para el Fomento Portuario de Tapachula Chiapas (FIDEPORTA), la escrituración notarial de los terrenos, que ahora son propiedad de PEMEX.

Además se tiene conocimiento de que el proyecto de construcción de la Terminal de Almacenamiento y Reparto está terminado y por iniciar la licitación correspondiente. Después de este proceso de licitación, la construcción se estima que tendrá una duración de 18 meses por lo que es urgente que la Dirección General de PEMEX asuma una postura acorde con el desarrollo del proyecto pero sobre todo de congruencia con las necesidades de esta importante región del país.

Todos hemos estado al pendiente de esta imprescindible obra. Incluso en recientes fechas diversos interesados han dado a conocer que ya fueron aprobados 60 millones de pesos para ser ejercidos este mismo año en la reubicación de las instalaciones de la Terminal de Tapachula hacia Puerto Chiapas, pero en una muestra de total irresponsabilidad, el Director General de PEMEX no parece tomar conciencia del grave riesgo que corren los habitantes de la zona urbana de Tapachula, por lo que desde este momento lo responsabilizamos de cualquier accidente que pudiera suceder en la Terminal antes referida.

Compañeras y compañeros Senadores:

El caso de la reubicación de la terminal de PEMEX constituye una obra de infraestructura de desarrollo no solo para la región sino para todo el país. Quien considera que es una obra que solo servirá para atraer los reflectores hacia Chiapas se equivoca rotundamente. Por eso es que hoy hacemos un enérgico llamado al Dr. Juan José Suárez Coppel, para que de una vez por todas muestre una actitud comprometida con las necesidades de la región y de todos sus habitantes y, en uso de las facultades que le otorga la Ley, realice todas las gestiones necesarias para que la reubicación de la terminal multicitada se lleve a cabo a la brevedad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a su consideración el siguiente

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión realiza un enérgico llamado al Dr. Juan José Suárez Coppel, Director General de PEMEX, para que de una vez por todas muestre una actitud comprometida con las necesidades de la región y de todos sus habitantes y, en uso de las facultades que le otorga la

Ley, realice todas las gestiones necesarias para que la reubicación de la terminal multicitada se lleve a cabo a la brevedad.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, nuevamente solicita al Director General de Petróleos Mexicanos que remita de manera urgente a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre la situación en que se encuentra el proceso de reubicación de la Terminal de Almacenamiento y Reparto ubicada en el municipio de Tapachula, Chiapas.

**TERCERO.-** El Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión reitera su exhorto al Director General de Petróleos Mexicanos, para que la reubicación de la Terminal se apegue a los plazos y las características señaladas en el Comunicado de prensa emitido por PEMEX el pasado 7 de septiembre de 2009.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA

SEN. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS

SEN. JORGE LEGORRETA ORDORICA

SEN. LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS

SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ

SEN. MANUEL VELÁSICO COELLO